

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 12 de marzo de 2012 Pág. 4808

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4558 ALTO LA MESA, S.L.

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la Ejecución n.º 240/2011, dimanante de los Autos Orecla/2011, a instancia de M.ª Jessica Montero Pérez contra "Alto la Mesa, S.L.", en la que con fecha 22/02/2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Alto la Mesa, S.L." con CIF: B95625281, en situación de insolvencia por importe de 715,12 euros en concepto de principal más 71,51 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011062-1